

## ***Migraciones y violencia en América Latina***<sup>1</sup>

***Adalberto Santana***<sup>2</sup>

*Sólo los idiotas pueden hablar de  
Mantener relaciones estables entre al raza americana,  
pura y blanca, y la raza mezclada,  
India y española, tal como existe en México y Centroamérica.  
La historia del mundo no ofrece ejemplos de ninguna utopía  
En la que una raza inferior ceda  
Pacífica y mansamente a la influencia  
Directora de un pueblo superior.*

William Walker

### ***Presentación***

En las relaciones de América Latina con el mundo figuran principalmente dos temas centrales: el comercio y la seguridad. En el primero hay menos problemas pero en el segundo se obscurece ampliamente en la medida en que en el tema de la seguridad figuran puntos como: la migración, el narcotráfico y el terrorismo. En ese sentido, el análisis del primer punto como lo es el del creciente fenómeno migratorio hacia regiones de gran desarrollo (Estados Unidos, Europa y Asia) resulta uno de los principales puntos de la agenda política, económica y social de la mayoría de los países latinoamericanos.

Las repercusiones de dicho fenómeno es un elemento consustancial de la inserción latinoamericana al proceso de globalización. En nuestra exposición abordaremos determinados efectos económicos y culturales que se presentan en ese proceso migratorio y los efectos que tienen tanto para las naciones receptoras como para las emisoras.

### ***I. El desarrollo del fenómeno migratorio latinoamericano***

Comprendemos que América Latina y el Caribe es una de las regiones más ricas en su desarrollo histórico-cultural y geo-estratégicamente de las más destacadas del orbe. Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días dicha situación se viene constatando. Ahí se han desarrollado una serie de situaciones que han sido determinantes en el curso de la historia mundial. En la agenda de las relaciones extra e intra regionales, figura un tema central, el flujo migratorio y sus múltiples interconexiones con diversos aspectos culturales, políticos y económicos.

Si nuestra América en otros momentos de su historia fue una región de atracción migratoria, sin embargo a partir de la segunda mitad del siglo pasado esa tendencia se revirtió. Desde el llamado descubrimiento del Nuevo Mundo hasta las primeras décadas del siglo XX recibió diversos grupos migratorios

esencialmente del Viejo Mundo, en cambio en nuestros tiempos se desarrolla esencialmente un movimiento espacial invertido. En virtud de lo anterior, podemos mencionar que en la historia de las migraciones en el Nuevo Mundo pueden dividirse en cuatro periodos generales principales.

1. El periodo mercantil (1500-1800) donde el proceso migratorio fue producto de la colonización europea. En América los primeros colonizadores socialmente se dividieron en diversos grupos (colonos agrícolas, autoridades y administradores, artesanos, hacendados y empresarios del comercio y la minería). Asimismo frente a la falta de mano de obra en determinadas zonas despobladas del continente, se introdujeron esclavos procedentes de África. Toda esta situación modifico esencialmente la composición social y étnico-cultural de la región.
2. En el periodo industrial (1800-1925) que se vio determinado por el proceso de industrialización de las economías centrales de Europa y de algunos puntos de las colonias, más de 48 millones de europeos emigraron al Nuevo Mundo. Así arribaron a este continente grandes masas procedentes principalmente de Gran Bretaña, Italia, Noruega, Portugal, España y Suecia. La gran mayoría (85 por ciento) se desplazo hacia tres países: Argentina, Canadá y los Estados Unidos. Con el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y los efectos que cobró en las misma Europa, el flujo migratorio se restringió.
3. Entre 1925 y 1960 el flujo migratorio tomó otras características, de económico se torno fundamentalmente político. Como la migración generada por los refugiados de la Guerra Civil Española. Esto fue condicionado por causas de esa índole y por el agravamiento de conflictos internacionales e incluso regionales, como la Guerra del Chaco (Bolivia-Paraguay 1932-1936). También la crisis de 1929 generó un retorno a México de medio millón de trabajadores, la Segunda Guerra Mundial va a restringir a la economía estadounidense que recibía trabajadores migrantes, pero a su vez esa coyuntura posibilitó el surgimiento en el caso mexicano del Programa Bracero (1942 a 1964). Durante el desarrollo de dicho programa se movilizaron a territorio estadounidense más de 10 millones de trabajadores. O bien como en los años treinta generaron en Argentina los migrantes limítrofes procedentes de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.<sup>3</sup>
4. De los años sesenta del siglo XX hasta nuestros días de comienzos del siglo XXI, se inicia un fenómeno migratorio posindustrial. Los países europeos occidentales dejan de expulsar a su población y sus economías junto con la de Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón se convierten en polos de atracción de millones de migrantes e indocumentados procedentes de África, Asia y América Latina.

En este último periodo se sostiene que:

Si bien la migración durante la era industrial atrajo habitantes de zonas densamente pobladas y áreas en proceso de acelerada industrialización

hacia naciones escasamente pobladas y en proceso rápido de industrialización, la migración en la era posindustrial atrajo habitantes de países densamente poblados -en sus primeras etapas de industrialización- hacia regiones posindustriales densamente pobladas y económicamente desarrolladas.<sup>4</sup>

Las migraciones internacionales que se perfilan en el curso del nuevo siglo XXI, muestra la movilidad espacial de millones de hombres y mujeres que traspasan las fronteras nacionales y a su vez abarcan nuevos flujos migratorios que van esencialmente de regiones periféricas a regiones desarrolladas. Para algunas interpretaciones se constata con ello de un fenómeno de transnacionalismo. Flujo migratorio que “abarca los contactos transfronterizos no oficiales iniciados y mantenidos por los inmigrantes, sus parientes y sus comunidades en el país natal”.<sup>5</sup>

Este momento en el que vivimos, es también un periodo en que los progresos tecnológicos y la necesidad del desarrollo capitalista para extraer las materias primas y movilizar sus mercancías y productos, a su vez facilita la movilidad espacial de millones de seres humanos.

El perfil de los migrantes de los países periféricos presenta otras características mucho más complejas que abarcan un nuevo horizonte social y cultural: niños, indígenas, trabajadores rurales y urbanos, calificados y no calificados, ilegales y documentados. Ese amplio abanico en el universo social latinoamericano, en esencia muestra la expulsión de una serie de grupos de sus regiones de origen a otras del llamado Primer Mundo en el cual pretenden incorporarse para alcanzar mayores oportunidades de empleo, ingreso y niveles de vida.

Pensemos que los flujos migratorios mundiales son hoy en día un punto medular en el actual proceso de globalización que impacta extraordinariamente en nuestra América. Por ello se reconoce que la “desigualdad en los niveles de desarrollo es el principal factor de la migración internacional, por lo cual los países de la región deberán convivir con ella, enfrentando sus múltiples consecuencias, así como también las oportunidades que ofrece, como por ejemplo, su contribución a los cambios culturales”.<sup>6</sup>

En nuestros tiempos, se hace más evidente que las economías de los países desarrollados requieren trabajadores migrantes procedentes de regiones subdesarrolladas. Mano de obra que es demandada por su virtud de reducir los costos laborales (ya sea en la producción o en los servicios). Sobre todo, cuando se trata de inmigrantes menos calificados que la población nativa local. Se puede reconocer que la globalización en relación con el fenómeno migratorio, presenta vertientes contradictorias. Por un lado se fomentan las expectativas de movilidad mundial, pero por el otro, se endurecen las restricciones para el desplazamiento del mundo subdesarrollado al desarrollado.

En ese contexto, a fines del siglo XX la Organización de las Naciones Unidas consideraba que en el mundo el número de migrantes llegaba a 125 millones (incluidos los refugiados). Incluso, se estimaba que la cantidad de indocumentados a nivel internacional fluctuaba entre 15 y 30 millones.<sup>7</sup>

Al iniciar el siglo XXI cerca de 20 millones de latinoamericanos y caribeños vivirán fuera de su país. Estimación que alcanza a más del 13 por ciento de los 150 millones de migrantes en el mundo. Lo que equivale aproximadamente a que uno de cada diez de los 150 millones de migrantes en el orbe nació en un país latinoamericano.<sup>8</sup> Dentro de estas estimaciones hay que apuntar que no figuran los indocumentados. Sin embargo, fuentes de la Organización Mundial para las Migraciones apuntan que existen en 2004 aproximadamente 175 millones de personas en condición de migrantes en todo el mundo, tal como lo apuntó la directora general adjunta de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), la senegalesa Ndiro Ndiaye. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) apunta que 7 de cada 10 migrantes residen de manera regular o irregular en los Estados Unidos. El resto, la mitad 1.5 de cada 10, radican en otros países de la región y el resto en otras regiones del mundo desarrollado: Canadá (más de medio millón), España (364,569)<sup>9</sup>, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Australia y Japón (el 10% del flujo migratorio actual en ese país procede de América Latina).<sup>10</sup> Conviene destacar que en el caso de Estados Unidos, de acuerdo al censo del 2000, la población autocalificada como “latina” o “hispana” ascendía a 35.3 millones de personas (cantidad que incluye a inmigrantes y nacidos ahí). En tanto que la Oficina del Censo estadounidense estableció que en julio de 2003, Estados Unidos contaba con 39.9 millones de “hispanos”. Convirtiéndose en la principal minoría y el grupo de mayor crecimiento.<sup>11</sup> En la reflexión del maestro Leopoldo Zea, ese fenómeno migratorio lo visualizaba como aquella política de los Estados Unidos que “en su expansión, llevaron a sus entrañas para hacer el trabajo sucio: africanos, latinos y asiáticos. Gente antes siempre marginada, pero que ahora, por su mismo número, reclamará un lugar igualitario en la nación de la que se sabe parte”.<sup>12</sup>

## ***II. Desarrollo de la pobreza en América Latina***

En nuestros días la migración latinoamericana se fortalece en la misma medida en que determinados segmentos de la población ven estimulado ese impulso en razón de que no encuentran en las actuales circunstancias de la crisis estructural una respuesta a sus aspiraciones de movilidad social en sus países de origen. Máxime cuando los niveles de desempleo y crecimiento de la pobreza van en aumento.

En América Latina cada vez son más crudos los contrastes sociales. La diversidad social en que vivimos es mucho más dramática y llena de agudas contradicciones. Los problemas generados por la desigualdad social se están profundizando, sobre todo por el impacto generado por las llamadas políticas de ajuste estructural. Es decir, las de corte neoliberal que han generado en casi toda el área latinoamericana un desmesurado crecimiento de la pobreza. Según CEPAL, había en la región entre 1998 y 1999, 224 millones de pobres. Hay dos países de la zona (Brasil y

México) que son los más poblados y en ese sentido sintetizan y concentran la mayor población en condiciones de pobreza.<sup>13</sup>

En virtud de esas condiciones de pobreza, destacados sectores de la población latinoamericana tienen la necesidad económica de incorporarse al flujo migratorio.<sup>14</sup>

Así, la migración económica latinoamericana a Estados Unidos y Europa, resulta la fórmula más rentable para evadir la crisis del desempleo y el crecimiento reiterado de la pobreza regional. Las transferencias de los emigrados legales e ilegales aportan enormes recursos frescos de suma importancia para América Latina y el Caribe. Por ejemplo, el Banco Mundial en su informe: "Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo 2003", sostenía que los países latinoamericanos y caribeños fueron los que más "recursos recibieron de sus migrantes el año pasado, al captar 25 mil millones de dólares".<sup>15</sup> En ese sentido el subsecretario de Instituciones Financieras de Estados Unidos, Wayne A. Abernathy, estimó que los mexicanos-estadounidenses "envían 10 mil millones de dólares a sus familiares en México cada año".<sup>16</sup>

Por lo anterior México es un país que ha llegado a ubicarse como el segundo captador de remesas a nivel mundial, únicamente superado por la India. Pero también hay naciones como El Salvador, Nicaragua y Haití donde el ingreso de las transferencias representan respectivamente el 17, 22 y 24.5 por ciento de su PIB.<sup>17</sup>

Asimismo hay que apuntar que la población de México se incrementará por arriba del 30 por ciento en el 2050, para alcanzar los 135 millones de habitantes. Lo que implicará de seguir la tendencia del incremento de la pobreza y el desempleo un mayor flujo de indocumentados a Estados Unidos. La población mexicana ocupa actualmente, con sus más de 104 millones de habitantes, el onceavo lugar de la lista de las naciones del orbe,<sup>18</sup> y seguirá generando junto con las de otras regiones latinoamericanas un mayor problema de seguridad nacional para la visión hegemónica en Washington.

Esos sectores incorporados a una economía desarrollada generan una importante derrama de transferencias de dinero (remesas que llegan a los países latinoamericanos). Es pertinente hacer la mención que para varias economías de la región, las remesas tienen un gran impacto como en los casos de El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador y Jamaica (donde representan entre el 8% y el 14% del PIB de esos países). Por ejemplo, para El Salvador equivalen al 48% del valor de sus exportaciones.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cantidad de remesas en dólares que entraron a los países latinoamericanos llegaron en 2003 a las siguientes cantidades: México (13,266); Brasil (5,200); Colombia (3,067); República Dominicana (2,217); Guatemala (2,106); Ecuador (1,656); Perú (1,295); Cuba (1,194); Haití (977); Honduras (862); Nicaragua (788); Bolivia (340); Venezuela (247); Argentina (225); Panamá (220); Guyana (137); Trinidad y Tobago (88); Belice (73) y Uruguay (42).<sup>19</sup>

Esta serie de elementos anteriormente descritos, nos apunta a comprender que el estudio del fenómeno de la migración latinoamericana extra e intra regional figura como un efecto del proceso de la globalización capitalista, que ha generado principalmente una expulsión de la mano de obra de la periferia al centro. Fenómeno histórico-cultural y económico de nuestro tiempo que también emerge estructuralmente como expresión de los niveles de pobreza y del crecimiento reiterado de una economía subterránea.

En ese contexto de la economía global, resulta paradójico que los países centrales traten de controlar el flujo de la inmigración periférica, pero la dinámica de esa misma economía fomenta la liberalización y el intercambio. La frontera México-EU es la mejor constatación de este hecho, libre flujo de capitales y mercancías legales y fuertes campañas de interdicción a los indocumentados.<sup>20</sup>

### ***III. Emergencia de la economía subterránea y migración ilegal***

Teóricamente se afirma que diversas actividades al “margen” de una economía informal funcionan como expresiones de una economía subterránea.<sup>21</sup> Con esto queremos decir que al referirnos al fenómeno de la migración indocumentada, nos remitimos a un problema esencialmente económico pero inserto en una economía criminal. Esto último lo es en función de que se realiza a través de un intercambio mercantil que tiene como eje el tráfico de seres humanos. Por ejemplo, las rutas más frecuentes del flujo ilegal latinoamericano hacia territorio estadounidense se dan por vía terrestre por la frontera norte de México y por la vía marítima se desarrolla por el estrecho de Florida.

El mecanismo de traslado para el migrante indocumentado implica pagar un determinado coste desde el lugar de origen a través de grupos (bandas organizadas de seres humanos) que funcionan al margen del Estado y de las leyes migratorias. Esto quiere decir, que nos referimos a una actividad que funciona como expresión de una economía criminal.

En el caso del flujo migratorio ilegal por vía terrestre, según el Instituto Nacional de Migración, México es “un país de destino y tránsito de indocumentados”.<sup>22</sup> Lo que significa que hacia la frontera norte del territorio mexicano transitan no únicamente nacionales, sino también una gran cantidad de latinoamericanos procedentes de Centro y Sudamérica, e incluso de otras latitudes del mundo que al cruzar desde la frontera sur y sureste de México hasta la zona fronteriza del norte pretenden llegar no sólo a los Estados Unidos, sino también cruzar económica y culturalmente del llamado Tercer al Primer Mundo. Con ese tránsito se pretende dejar de buscar empleo en la periferia para incorporarse a la economía más desarrollada del orbe. En la frontera mexicano-guatemalteca se ha llegado a estimar que son deportados más de 20 mil centroamericanos al mes:

En virtud de los conflictos políticos militares ocurridos en Centroamérica y por la escalada de violencia que se ha generado en Chiapas y por el gran desarrollo del narcotráfico en territorio mexicano, se ha convertido a la

frontera sur mexicana en las dos últimas décadas en paso obligado no solo de indocumentados, sino también de drogas ilícitas, armas, mercancías, maderas preciosas, joyas arqueológicas y fauna en peligro de extinción.<sup>23</sup>

En tanto que, por la vía marítima que se realiza en el Caribe a través del estrecho de Florida, figura una migración económica procedente principalmente de Cuba, Haití y República Dominicana. Sin embargo, el caso del flujo ilegal cubano tiene una significación muy especial a diferencia del resto de las migraciones ilegales latinoamericanas.<sup>24</sup>

Esto obedece al conflicto que prevalece por el rumbo que tomó la Revolución Cubana al declararse socialista en 1961. Como efecto de ese conflicto y como una fuerte medida de presión se aprobó en Estados Unidos en la década del sesenta la llamada Ley de Ajuste Cubano.<sup>25</sup>

Ley aprobada en el año de 1966 por el gobierno de Johnson, bajo cuyos postulados se establecía que cualquier cubano que arribara a las costas de Estados Unidos ilegalmente era favorecido automáticamente con la condición de asilado político o refugiado, y una vez que permaneciera en territorio norteamericano un año y un día, obtenía su residencia.<sup>26</sup>

Esta situación jurídica ha permitido a la política de la Casa Blanca y a los grupos anticastristas radicados principalmente en el estado de La Florida (EU) a estimular la emigración ilegal de ciudadanos cubanos a territorio estadounidense. Al llegar éstos a suelo de los Estados Unidos y declararse perseguidos políticos, adquieren un estatus que no recibe ningún otro indocumentado latinoamericano. Sin embargo, esa situación ha generado a lo largo de más de tres decenios diversos conflictos políticos y migratorios impregnados de violencia.<sup>27</sup>

En el caso de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, a partir del 9 de septiembre de 1994, poco después de la "crisis de los balseros" y particularmente durante la administración de William J. Clinton, se lograron establecer determinados acuerdos migratorios. Dentro de ellos se comprometieron tanto Washington a entregar un mínimo de 20 mil visas a cambio de un control por Cuba de la emigración ilegal. Situación que hasta la administración belicista de George W. Bush sigue vigente, incluso a pesar de ubicar a Cuba perversamente como uno de los llamados países del "Eje del Mal".

Finalmente podemos reconocer que en los Estados Unidos hay un significativo número de personas que por el tráfico ilegal figuran como indocumentados.<sup>28</sup> Pero a su vez se puede reconocer que la migración es un fenómeno global.

Dentro de este marco planetario, el cual apenas se sugería en la primera mitad del siglo XX, destaca un fenómeno cuyas consecuencias aún no han sido adecuadamente evaluadas en el nivel mundial. Se trata de la migración en masa de poblaciones de las áreas rurales hacia los centros urbanos, de los países pobres a los ricos, de economías subdesarrolladas a naciones industrializadas.<sup>29</sup>

Para los gobiernos latinoamericanos el flujo de indocumentados que emigran a Estados Unidos, políticamente es un problema en la medida que ha generado reiteradas fricciones con la Casa Blanca. Casi ningún gobierno de la región escapa a esa situación. Hasta ahora, finales del año de 2004, el tema migratorio no forma parte de ningún acuerdo favorable a los países latinoamericanos. Ni siquiera el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en ese aspecto beneficia a México. Lo que predomina es la negativa del presidente George W. Bush de llegar con los países de la América Latina a establecer acuerdo beneficioso para sus contrapartes.<sup>30</sup> Sin duda esa será la constante durante largo tiempo.

### Referências bibliográficas

,fsçflç,sddçlf,sçfçsd fsdçf sdçf çsddfç f

### Notas

1 Ponencia presentada en IX Congreso de la SOLAR realizado en la UERJ, 22 al 26 de noviembre de 2004.

2 Investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), UNAM.

3 Alberto Zalles Cueto, "El enjambramiento cultural de los bolivianos en la Argentina", en *Nueva Sociedad*, núm. 178 (Caracas), marzo abril, 2000), pp. 89-103.

4 Durán, Jorge y Douglas Massey, *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 13.

5 Alejandro Portes, "La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual", en *Nueva Sociedad*, núm. 178 (Caracas), marzo abril, 2000), p. 139.

6 Miguel Villa y Jorge Martínez Pizarro "La migración internacional de latinoamericanos y caribeños en las Américas", CEPAL-Serie Seminarios y conferencias, núm. 33, Santiago de Chile, noviembre. 2003, p. 15.

7 Adalberto Santana, "Percepciones sobre la emigración latinoamericana", p. 208. Para distinguir algunos de los casos más dramáticos de los refugiados por razones políticas generado en el siglo XX destacan en América Latina los siguientes: 1. El proveniente de la guerra civil española: 76 000 refugiados. Mediados y fines de la década de 1930. 2. El exilio provocado por el macartismo imperante en los Estados Unidos. Fines de la década de 1940. 3. Chile. Principios de la década de 1970. 4. El originado por la guerra civil en El Salvador: 180 000. Fines de la década de 1970, y 5. El proveniente de la guerra antinsurreccional de Guatemala: 80 000. Principios de la década de 1980, Luis Ortiz Monasterio. "Labor asistencial de emergencia", en: *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/ACNUR, 1999, p. 49.

<sup>8</sup> *Ibid.* p.16., *Crónica*, México, 21 de agosto de 2004, p.21

<sup>9</sup> En el caso de España, el estimado de iberoamericanos en el año 2002 según fuentes del Anuario de Extranjería del Ministerio del Interior, residían un total de 364, 569 personas destacando en primer lugar los ecuatorianos (1115,301); colombianos (71,238), peruanos (39,013); dominicanos (32,412); argentinos (27,937); cubanos (24,226); brasileños (12,902), venezolanos (10,634) y otros (30,906), Rosa María Verdugo Matés y José Antonio Aldrey Vázquez, "Iberoamericanización de la inmigración española a comienzos del siglo XXI", en *Cuadernos Americanos*, núm. 106, (México), julio agosto del 2004, pp. 158-159.

<sup>10</sup> Centro de Información para Argentina y Uruguay. Noticias, Comunicados de Naciones Unidas, [http://www.unic.org.ar/noticias/cp/cp127\\_2002.htm](http://www.unic.org.ar/noticias/cp/cp127_2002.htm), p. 2. Cf. Akemi Ishikawa, Eunice, "Migration movement from Brazil to Japan: The social adaptation of Japanese-Brazilian in Japan", ponencia presentada en el congreso de la FIEALC en Osaka, Japón, septiembre de 2003.

<sup>11</sup> *Crónica*, México, 15 de junio de 2004, p. 20.

<sup>12</sup> Leopoldo Zea, *Fin de milenio, emergencia de los marginados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 20.

<sup>13</sup> Adalberto Santana "América Latina: pobreza, drogas y economía subterránea", en *Polifonia da miseria, uma contrução de novos olhares*, Recife, Fundação Joaquim Nabuco, 2002, p. 163. También se puede confrontar para el caso centroamericano una de las zonas más deprimidas de la región el trabajo de Rafael Menjivar y Juan Diego Trejos, *La pobreza en América Central*, San José, Costa Rica, FLACSO, 1991.

<sup>14</sup> Cf.: [www.census.gov/population/socdemo/hispanic/p20-535/tab011-1.txt](http://www.census.gov/population/socdemo/hispanic/p20-535/tab011-1.txt)

<sup>15</sup> *Crónica*, México, 3 de abril de 2003, p. 34.

<sup>16</sup> *Crónica*, México, 8 de mayo de 2003, p. 26. Dentro de las remesas hay que considerar que las diversas empresas encargadas de las transferencias ganan en comisiones un destacado porcentaje que llega a rebasar el 20 por ciento. Esas empresas existen en casi todos los países latinoamericanos, incluido Cuba.

<sup>17</sup> Cf. Mario Lungo, "La política migratoria del actual gobierno. Una revisión crítica", en: *Estudios Centroamericanos*, núm. 68 (octubre de 2002), pp. 873-878.

<sup>18</sup> *Novedades*, México, 15 de agosto de 2001, p. A10.

<sup>19</sup> Cf. *La Jornada*, México, 18 de mayo de 2004, p. 22. En el caso mexicano, se apuntó que México se había convertido en el primer receptor de remesas en "el mundo con ingreso estimados para el 2004 por 16 mil millones". Esta afirmación la había vertido la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte del Senado, *Unomásuno*, México, 9 de noviembre de 2004, p. 15. En el caso cubano puede consultarse el trabajo de Francisco García Fernández, "Remesas familiares en Cuba: factores determinantes y reinserción internacional" en *Cuadernos Americanos*, núm. 106, (México), julio agosto del

2004, pp. 129-148. Un elemento novedoso al caso de las remesas familiares en Cuba, es la medida que entró en vigor el 8 de noviembre de 2004, con motivo de las restricciones al uso del dólar estadounidense como moneda equivalente al peso convertible. Sus efectos se verán en un breve y mediano plazo, política financiera que en gran medida responde al fortalecimiento del bloqueo económico impuesto por la administración de George W. Bush en el mismo año.

<sup>20</sup> Se estima que anualmente cruzan la frontera para radicar en los Estados Unidos entre 300 a 500 mil mexicanos, *Diariomonitor*, México, 12 de mayo de 2004, p. 1.

<sup>21</sup> Al respecto, nos señala Nicolás Hardingham que la categoría de “economía sumergida”, hace alusión a fenómenos ocultos como los *icebergs*, de los cuales emerge una pequeña porción. Para Hardingham la noción de economía subterránea es más estrecha que la de economía informal. En su concepto, significa que: “La economía subterránea está constituida por actividades ilegales de la economía. Al lado del contrabando, de los juegos ilegales, del tráfico de alcohol y de tabaco (en ciertos países, o para menores de edad), la narcoeconomía sería la rama más importante de la economía subterránea. Esta no se originó en los países del Tercer Mundo. Sin embargo, fue adoptada con rapidez y se asimiló a la definición tradicional del sector informal”, Hardingham, Nicolás H., “Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales”, en *Nueva Sociedad*, núm. 102, Caracas, julio-agosto, 1989, p. 94-95. Al respecto también puede consultarse: Víctor E. Tokman (compilador), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, CNCA, 1991. Asimismo entre otros trabajos que abordan el concepto de economía informal, puede consultarse el texto de M. Estellie Smith, “La economía informal”, en: *Antropología económica*, México, Alianza, 1991, pp. 398-431.

<sup>22</sup> *Milenio*, México, 9 de marzo de 2003, p. 13.

<sup>23</sup> Adalberto Santana, “Percepciones sobre la emigración latinoamericana”, en: Mabel N. Cernadas de Bulnes y Roberto Bustos Cara (compiladores), *Estudios Regionales Interdisciplinarios*, Bahía Blanca (Argentina), Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 1998, p. 212.

<sup>24</sup> Pueden consultarse entre otros trabajos: *Anuario CEAP 1996. Emigración cubana*, La Habana, Universidad de La Habana, 1996; Patricio Cardoso Ruiz y Luz del Carmen Gives Fernández, *Cuba-Estados Unidos: análisis histórico de sus relaciones migratorias*, Toluca, Estado de México, UAEM, 1997; Jorge Duany, “Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional”, en *Nueva Sociedad*, núm. 174, Caracas, julio-agosto, 2001, pp. 40-51; Consuelo Martín y Guadalupe Pérez, *Familia, emigración y vida cotidiana en Cuba*, La Habana, Editora Política, 1998; Milagros Martínez Reinosa, “La coyuntura actual de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos”, *Encuentro de académicos: Cuba en la UNAM*, México, CCyDEL/UNAM, 2004, pp. 155-177 y de la misma autora: “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”, *Encuentro de académicos: Cuba en la UNAM*, México, CCyDEL/UNAM, 2004, pp.

179-189 y Rafael Hernández *et al.*, “¿Por qué emigran los cubanos? Causas y azares”, en *Temas*, núm. 31 (La Habana), octubre-diciembre 2002, p. 73 - 91.

<sup>25</sup> Cf.: LP. 89-732 Leyes del Congreso – 2da. Sesión Nov. 2/65. Refugiados cubanos – Status. Ley Pública 89-732; 80 Sat. 1161 (HR 15183).

<sup>26</sup> Adalberto Santana, “Migraciones actuales en América Latina”, en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 54 (noviembre-diciembre 1995), p. 236. Véase también el texto de Patricio Cardoso y Luz del Carmen Gives Fernández, *Cuba-Estados Unidos: análisis histórico de sus relaciones migratorias*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.

<sup>27</sup> Dentro de los ejemplos ocurridos en 2003, destacan la situación de violencia que provocó esa política con los secuestros de naves aéreas cubanas. Uno fue realizado el 19 de marzo desde la Isla de la Juventud cuando los secuestradores tomaron a 30 rehenes y aterrizaron en Cayo Hueso. Otro se realizó el 31 de marzo cuando un hombre con dos granadas secuestro a 46 personas a bordo de un avión AN-24 en el aeropuerto de La Habana. Otro más ocurrió el 2 de abril cuando un grupo de hombres armados desvió una lancha con 48 pasajeros. En este último caso los secuestradores lograron ser apresados por las autoridades y tres de ellos fueron llevados a la pena de muerte el 11 de abril. Véase *Crónica*, México, 12 de abril de 2003, p. 11. A pesar de avalar la Casa Blanca una política migratoria que estimula por razones políticas el flujo ilegal de ciudadanos cubanos, para el 30 de abril de 2003 un alto responsable del Departamento de Estado (Kevin Whitaker), advirtió verbalmente al representante de la Oficina de Intereses de Cuba en los Estados Unidos (Dagoberto Rodríguez), que el gobierno estadounidense considerará como “una amenaza a la seguridad nacional cualquier nuevo secuestro de aviones o embarcaciones cubanas hacia territorio de Estados Unidos”, *El Sol de México*, México, 1 de mayo de 2003, p. 10 A.

<sup>28</sup> En México el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que el 60% (5.4 millones) de los migrantes mexicanos forman parte de la PEA en EU, estimándose que el 92% de ese sector se encuentra empleado y solo el 42% cuenta con un seguro médico privado. Situación que refuerza la explotación de esa fuerza humana de trabajo para beneficio de la economía estadounidense, *Crónica*, México 23 de junio de 2003, p. 18.

<sup>29</sup> Rodolfo Stavenhagen, “Racismo y xenofobia en tiempos de la globalización”, en: *Estudios Sociológicos* (México, El Colegio de México), vol. XII, núm. 34 (enero-abril 1994), p. 10.

<sup>30</sup> En la segunda semana de mayo del 2003, el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, en visita a Washington, en una nueva realineación de la política del gobierno foxista hacia la Casa Blanca, sobre todo después de la toma de Bagdad, señalaba: “El hecho de que se haga prioridad en México el combate al terrorismo es el reconocimiento de que a partir del 11 de septiembre el tema del terrorismo surge como una necesidad. (...) En el caso de nuestras naciones, está ligado al tema migratorio”, *Crónica*, México, 8 de mayo de 2003, p. 4.